

ENTIDAD 802

**FONDO NACIONAL DE LAS ARTES**

---

## **POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD**

El Fondo Nacional de las Artes tiene por misión primaria financiar, con espíritu de fomento, las actividades artísticas desenvueltas a nivel individual y/o por entidades sin fines de lucro, industrias culturales, así como el auspicio a los eventos que desenvuelven los organismos oficiales o las entidades privadas de la cultura. También tiene como propósito servir a la preservación del patrimonio artístico, artesanal y folklórico de las distintas regiones del país y fortalecer, a tales fines, los procesos de detección y desarrollo de las potencialidades humanas y materiales existentes.

El conjunto de los beneficios que otorga comprende préstamos personales, prendarios, hipotecarios y a las industrias culturales; becas grupales o individuales que sirvan al perfeccionamiento de los actores culturales beneficiarios de las mismas; subsidios que colaboran en el financiamiento de proyectos culturales llevados a cabo por entidades sin fines de lucro; premios por concursos y trayectorias (ya sean de carácter permanentes o aquellos contemplados en el programa anual de actividades institucional); edición de libros según la programación de su Fondo Editorial; adquisiciones de obras de arte y artesanías; y auspicio material o sólo declarativo, según los casos, a eventos culturales de distinto tipo.

Asimismo, realiza exposiciones y conferencias, manteniendo actualizadas y en pleno funcionamiento su Biblioteca y su Mediateca especializadas en materias de incumbencia del Fondo Nacional de las Artes, así como en distintos temas de interés cultural y social. En su sede, además, alberga el patrimonio artístico de la entidad; algunas de las obras que lo integran han sido prestadas a diversas entidades del sector público, que las tienen en custodia para su exhibición.

El Fondo Nacional de las Artes cuenta con una sala de exposiciones en su sede central donde se suceden a lo largo de todo el año muestras de valiosos artistas plásticos nacionales. Durante 2009, además, se mantuvo en dicho ámbito la continuidad del proyecto “Interfases” conjuntamente con la Secretaría de Cultura de la Nación. La actual gestión también ha puesto en funcionamiento la “Casa de la Cultura del Fondo Nacional de las Artes” (sita en Rufino de Elizalde 2831, Ciudad Autónoma de Buenos Aires), abierta al público desde abril de 2005 y con actividades de creciente poder de convocatoria. En este sentido, constituye una prioridad, como ya se ha señalado, poner un mayor énfasis en el carácter federal de los emprendimientos; otro tanto ocurre con la creciente importancia otorgada a aquellas solicitudes de becas y subsidios cuando ellos se articulan en el marco de proyectos grupales, sin abandonar las tradicionales iniciativas de carácter individual; el renovado énfasis puesto en el estímulo a las actividades artesanales; la compra de obras –tanto de artistas plásticos como de artesanos– que se integraron al patrimonio del FNA; el mantenimiento de condiciones de financiamiento accesibles en el caso de los préstamos; el desarrollo del fondo editorial y un aumento en la cantidad de concursos y premios otorgados.

Sostener la continuidad de los proyectos y el perfeccionamiento de las acciones en que se materializan ha mostrado ser el mejor camino para optimizar el uso de los recursos disponibles. Esto puede ejemplificarse con el desarrollo del proyecto “Pertinencia”, que tiene por objetivo la puesta en valor y la divulgación de las formas culturales que se llevan a cabo en las distintas regiones argentinas, lo cual implica no sólo solventar su presentación en Buenos Aires, sino también destinar más recursos a subsidios, préstamos y becas para los actores culturales de las provincias, e intensificar la promoción de las obras de artesanos argentinos.

Paralelamente, la habilitación de espacios adecuados en las sedes del FNA permite llevar a cabo, de modo continuo, un conjunto de ciclos semanales que constituyen ámbitos para la expresión de

jóvenes creadores e intérpretes musicales, facilitan la permanente búsqueda de excelencia en las exposiciones de artistas plásticos y crean condiciones para el acceso al dialogo con importantes escritores de nuestro país, invitados al ciclo “La Ficción y sus Hacedores”. Otro tanto ocurre con el ciclo “Nosotros”, que aborda semanalmente los problemas salientes de la sociedad argentina, siempre desde el ángulo de los actores culturales más relevantes.

La planificación de estas actividades del Fondo Nacional de las Artes pone particular énfasis en potenciar las ofertas de bienes y servicios artísticos originados en las distintas regiones del país, en el marco de las políticas y prioridades definidas por la Secretaría de Cultura de la Nación.

Las políticas presupuestarias a materializar en el 2011 son:

- Optimizar la prestación de los distintos servicios y otorgar mayor importancia a las distintas regiones del país como destino de los recursos administrados por el Organismo. Para ello se prevé mantener tanto el número de preceptores como los montos otorgados, prosiguiendo con un programa continuo de fortalecimiento a las distintas formas artísticas y artesanales de la Argentina.
- Evitar la incertidumbre entre los tomadores de préstamos manteniendo estables las condiciones de financiamiento adoptadas a fines de 2005, así como la vigencia de criterios de fomento.
- Priorizar aquellos subsidios y becas que tengan mayor impacto multiplicador sobre la actividad cultural de cada región; ayuden al desarrollo de las potencialidades individuales y colectivas; permitan preservar y desarrollar los patrimonios artísticos, folklóricos y artesanales; y que se integren, de ser posible, a programas de más largo plazo de entidades no gubernamentales de carácter cultural.
- Fortalecer las acciones dirigidas a lograr una mayor eficiencia en la recaudación del Dominio Público Pagante. En esta materia, por otra parte, se espera continuar fortaleciendo el control y la mejora de los ingresos provenientes de las distintas entidades autorales recaudadoras (ARGENTORES, SADAIC, AADI-CAPIF), y dotar a la institución de los medios necesarios para mejorar el control de la recaudación y acrecentar su monto.
- Intensificar las gestiones para la recuperación de las deudas crediticias en mora y avanzar en las gestiones judiciales respectivas contra aquellas entidades difusoras o comercializadoras de productos artísticos que eludan el pago de los derechos correspondientes.

PROGRAMA 16  
**FINANCIAMIENTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTES**

UNIDAD EJECUTORA  
**FONDO NACIONAL DE LAS ARTES**

Servicio Administrativo Financiero  
**802**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

Las actividades a desarrollar por el Programa están orientadas a:

- Otorgar préstamos a personas físicas, entidades culturales sin fines de lucro, y empresas culturales.
- Otorgar subsidios a entidades privadas sin fines de lucro, con objetivos culturales.
- Otorgar becas de perfeccionamiento, investigación y creación para el desarrollo de actividades artísticas y literarias.
- Realizar concursos específicos extraordinarios y/o a la trayectoria, y conceder premios entre los que se incluyen el “Gran Premio Fondo Nacional de las Artes”.
- Editar libros, videos, discos compactos, etc., a través del sello editorial del Organismo.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Asistencia Financiera a Actividades Culturales	Beneficiario	250
Becas de Creación	Becario	50
Becas de Perfeccionamiento	Becario	100
Fondo Editorial	Edición	7
Otorgamiento de Becas de Investigación	Becario	50
Premios	Premiado	80
Préstamos al Sector Privado	Prestatario	100